

INFORME DE LA REUNIÓN CON EL VICONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se nos convoca el día 5 de noviembre a una reunión con los responsables de los sindicatos que componen la Mesa Sectorial.

Por parte de la Administración acudieron el Viceconsejero, la Secretaria General Técnica y el DG. Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. Por la parte sindical SAF, CSIF, UGT, CCOO y por parte de ISA, Pablo Ruíz y Rocío Luna.

En primer lugar, intervino el Viceconsejero, que nos comunica la disponibilidad de Hacienda, que se negaba hasta ahora, de autorizar el renting para aplicarlo a la flota de vehículos de los AMA. La mencionada flota cuenta con un total de 682 coches:

- 292 con más de 15 años de antigüedad.
- 249 con una antigüedad de más de 6 años y más de 300.000 Km.
- 141 con menos de 6 años.

En la actualidad se está tramitando la adquisición de 72 vehículos que va a comprar la Consejería.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Pide a las OOSS que le hagamos aportaciones, de criterios y número de vehículos.

De forma generalizada se pregunta por el informe económico que detalle el coste del renting y cuantos vehículos se renovarían.

Se plantea la idoneidad de los vehículos que se está adquiriendo la Consejería, considerados poco apropiados para llevar a cabo las funciones del cuerpo.

El viceconsejero no disponía de esos datos, sólo que no se podría renovar toda la flota de más de 6 años.

En la intervención de ISA planteamos:

- El vehículo es una herramienta de trabajo para los Agentes, por lo que ISA siempre ha trasladado su preocupación por el mal estado de estos.
- Siempre nos ha parecido insuficiente la adquisición de 30 anuales por la Consejería.
- Los coches de más de 15 años y de más de 250000 Km, según la normativa han de sustituirse, extremo que incumple la Consejería.

- Siempre nos ha parecido una mala planificación económica la utilización de estos coches “viejos”, cuyas averías son constantes. No vemos la rentabilidad.
- **En numerosas ocasiones hemos pedido que se aplique esta fórmula de renting o leasing, como ya se hace en AMAYA desde hace tiempo y nunca hemos entendido la negativa de la Consejería de Hacienda.**
- **Solicitamos que el año 2019 se renueven por el sistema de renting, al menos, los 292 vehículos con más de 15 años y para 2020 el resto.**
- **Nos gustaría que para la próxima reunión nos aportara un documento que comprometiera a ambas Consejerías.**

El Viceconsejero se comprometió a volvernos a convocar a finales de noviembre con la propuesta redactada.

En la segunda parte de la reunión nos planteó su preocupación y extrañeza por la manifestación prevista para el próximo día 11. De forma unánime se le trasladó el malestar del colectivo por la situación de inoperancia en la negociación, la situación que padecen de falta de medios, humanos y materiales, el trato discriminatorio que se le ha dado a los Agentes en la propuesta de orden, por la que se modifica el anexo II, del Decreto 94/1993..., en la que se propone el incremento de 8€ para los Agentes, frente a las subidas entre 58 y 110 € para otro personal. Nos respondieron que las últimas alegaciones a ese documento la habían aportado la Asociación de Agentes de Medio Ambiente y aún no estaban resueltas, pero que lo estudiarían.

El posicionamiento de ISA ante la convocatoria de la manifestación del día 11 es la siguiente:

Estando de acuerdo con las reivindicaciones del colectivo, habiendo secundado y participado en todas las movilizaciones que se han llevado a cabo a lo largo del mes de julio en toda Andalucía, no nos ha parecido adecuada la forma en la que se ha organizado. Entendemos que la Asociación de Agentes de Medio ambiente, que son los promotores, tenían que haberse reunido con los sindicatos y entre todos debatir la fecha de la movilización y no dar por hecho algo que no se ha consensuado. ISA no ve oportuna la fecha del día 11, por diversos motivos:

En primer lugar, de la situación parlamentaria actual con un Parlamento disuelto y en segundo considerando que sea en domingo por lo que como ya se dice anteriormente el Parlamento está cerrado y la Consejería de Presidencia igualmente.

También ISA quiere dejar muy claro ante informaciones de algún sindicato que quiere vincular nuestra postura con motivos políticos, dejar claro que siempre ISA se ha dedicado a la defensa de los derechos de los trabajadores de la Administración General de Junta de Andalucía, como también decimos que mientras se está negociando hay que llegar hasta el último minuto en ella sin presiones que

puedan dar al traste con la misma. El cometido de los sindicatos es luchar y conseguir mejoras del personal frente a la empresa, que en este caso es la Administración, el que un sindicato aduzca cuestiones políticas, quizás es que ellos mismos utilizan esta forma de actuar, impulsados por este tipo de intereses que nada tienen que ver con la acción sindical.

Andalucía, 7 de noviembre de 2018.

